Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1619/13

Señores:
DAN & KAR S.A.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 3935
Tel.: 600 – 225.
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" – ID 259.098**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 660 de fecha 11 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP

MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Norma Galeano
DAN & KAR S.A.
14-11-13

Asunción, 14 de noviembre de 2013

Nota SUOC N° 1618/13

Señores:
NEUMÁTICOS ASUNCIÓN S.R.L.
Domicilio: Avda. Madame Lynch N° 3514
Tel.: 681 – 330/ 673 - 755
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA MAG N° 12/2013 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS" – ID 259.098**, realizado en el marco del **Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2109/03; adjuntándose para el efecto copia de la Resolución MAG N° 660 de fecha 11 de noviembre de 2013.

Sin otro particular, me despido de ustedes muy atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

MIRIAM OVIEDO
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibí
14/11/2013